

**RESOLUCION U. DE C. N° 2002 - 002 - 2.****VISTO:**

1. La comunicación del señor Director General del Campus Chillán, mediante la cual pone en conocimiento del Rector, la ocurrencia de la pérdida de combustible destinado a tractores y eventual maltrato a obreros encargados del Parque del citado Campus; y lo informado por la misma autoridad, a través del Ordinario D. G. N° 01, de 03 de enero de 2002;
2. La necesidad de realizar una investigación administrativa con relación a los hechos denunciados, para verificar la ocurrencia y determinación de los responsables y el grado de participación en los mismos.
3. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 - 102, de 14 de mayo de 1998 y lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

1. Instrúyase una investigación administrativa, en el Campus Chillán, con el objeto de determinar la efectividad de los hechos denunciados por el señor Alejandro Santa María S., Director General, y del o los responsables de los mismos y el grado de participación.
2. Designase Fiscal a cargo de la investigación administrativa al Dr. Alejandro Lobos López, académico del Departamento de Ciencias Pecuarias, Facultad de Medicina Veterinaria, quien deberá nombrar un secretario para la instrucción de la citada investigación, el que actuará además como Ministro de Fe de las diligencias que se realicen durante su tramitación.
3. La investigación tendrá el carácter de secreta durante su tramitación, y dejará de serlo, a contar de la notificación de los cargos si procediera, exclusivamente para él o los inculpados o sus abogados.
4. Incorpórense al expediente los antecedentes señalados en los Números 1, de los Visto de la presente resolución.
5. Notifíquese la presente resolución al Fiscal.

Transcríbese al Sr. Vicerrector, al Director General del Campus Chillán, a la Contraloría Universitaria, al Abogado Jefe, del Servicio Jurídico y a la Oficina de Partes. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 07 de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

2001-107